



BOLETÍN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEON

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO

S. E. Ilma. el Obispo mi Señor se ha dignado proveer el curato de La Velilla, Valdoré y Verdiago, que según sentencia firme del Tribunal Eclesiástico le corresponde, en D. Ignacio Rodriguez Cosgaya, Pbro., Ecónomo de Avellanedo.

El M. I. Sr. Deán de esta Sta. Iglesia Catedral, á quien según sentencia del Tribunal Eclesiástico correspondía la provisión del Curato de Villacelama, á propuesta en terna del Excmo. Prelado, ha designado, según comunicación, fecha 27 del corriente mes, á D. Eugenio Blanco Santos, Párroco de Cillanueva y Banuncias que ocupaba el primer lugar.

S. E. Ilma. el Obispo mi Señor ha recibido la comunicación siguiente:

«Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de León.—
EXCMO. É ILMO. SR.—Dada cuenta en Cabildo de esta fecha de la respetable comunicación de V. E. I. en la que se sirve proponer las ternas de sugetos aprobados en el último Concurso general de esta Diócesis para varios curatos

vacantes de Patronato de este Excmo. Cabildo, se acordó en votación secreta elegir y fueron elegidos por unanimidad los propuestos en primer lugar en las ternas en la forma siguiente:

Para la Parroquia de Sta. María de Mansilla de las Mulas á D. Juan Barrientos Cano, Párroco de San Lorenzo de Sahagún:

Para la de Mozóndiga á D. Santiago Dominguez Martinez, Ecónomo de Bercianos del Páramo.

Y para la de Vega de Villalobos á D. Manuel Gutiérrez Diaz, Ecónomo de Boñar.

Lo que tenemos el honor de comunicar á V. E. I. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. I. muchos años. León 28 de Septiembre de 1893.—Excmo. é Ilmo. Señor.—Ramón del Busto Valdés.—Marcos Marcelino del Rivero.—Por acuerdo del Excmo. Sr. Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia.—Cayetano Sentís, Secretario Capitular.—Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis de León.»

Lo que por disposición de S. E. I. se publica en este BOLETIN, para que los interesados acudan lo más pronto posible á esta Secretaría y á la del Excmo. Cabildo Catedral á proveerse del correspondiente nombramiento.

León, 30 de Septiembre de 1893.—Dr. José Fernández Bendicho, Arcipreste Secretario.

Su E. Ilma. el Obispo mi Señor, se ha dignado hacer los nombramientos siguientes:

Teniente Arcipreste de Valderas, á D. Sandalio de los Rios, Cura Párroco de Santa María del Azogue de Valderas.

Teniente Arcipreste de Castilfalé, al que lo era interino D. Lorenzo Vega, Cura Párroco de Castilfalé.

León, 2 de Octubre de 1893.—Dr. José Fernández Bendicho, Arcipreste Secretario.

COLLATIONES MORALES PRO MENSE OCTOBRI.

1.^a

An ignorantia et mala ex ignorantia sint peccata?
Quid sciendum de peccatis infirmitatis, et malitiae?
Quid est tentatio, et quid de ea?
Quaenam peccata specie differunt inter se?

Casus.

Petrus, vir bonae voluntatis, et satis pius, variis tentationibus diu noctuque exagitatus obrutusque, frequenter dubitat utrum consensum praestiterit. Anxietate speciali laborat ob phantasmata quaedam, vel etiam actus minus decentes, quos in levi somno expertus est, ut sibi videtur.

An graviter peccasse Petrus?

Quaestio liturgica.

Corporale ponendum in tabernaculo, ex qua materia confici debeat?

2.^a

An detur peccatorum differentia ratione gravitatis?
Undenam repetenda est gravitas peccatorum?
Quomodo dividitur peccatum ratione gravitatis?
Quid requiritur ad peccatum mortale constituendum?

Casus.

Panfilus, parum pius, attamen non omnino de salute incuriosus: 1.^o Scrupulos omnes circa pravas cogitationes facile contemnit, licet curiosius liberiusque quidquid occurrit aspiciat, vel audiat, imo licet motus deordinatos experiatur, sic statuens: *Deliberate non consensi, quia argumenta pro et contra non perpendi.* 2.^o Licet omnia peccata mortalia vitare velit, ne gehennae poenam incurrat, nullatenus tamen de venialibus curare satagit, imo nullum omnino vitare proposuit. 3.^o Advertens ad motus turpes in corpore exsurgentes, mere passive se habet.

Quid de Panfilo dicendum est?

Quaestio liturgica.

An debeat benedici corporale tabernaculi?

3.^a

Quotuplex distinguitur peccatum mortale?

Quibus regulis cognoscitur peccatum esse mortale?

An plura venialia possint contituere unum mortale?

Quandonam peccata numero distinguuntur?

Casus.

Paulus sequentia patravit peccata: 1.^o Unico actu detraxit de familia quae decemmembris constabat, nec non de integra communitate religiosa, coram pluribus audientibus. 2.^o Rem ad plures haeredes, non divisa adhuc haereditate, pertinentem, furto subduxit. 3.^o Equitem uno ictu cum ipso equo occidit. 4.^o Proposuit omittere totum jejunium quadragesimale, et ex media parte omisit. Sic autem postea de his omnibus confitetur: «Semel detraxi de proximo.—Semel in re gravi sum furatus.—Hominem occidi.—Jejunium per mediani. Quadragesimae partem omisi.

An sufficiat Pauli confessio?

Qualis sit numerus peccatorum in singulis?

Quaestio liturgica.

A quo lavari debet, et cui licet tangere corporale?

4.^a

Quid de peccato commissionis et omissionis?

Quandonam peccatum omissionis incipit imputari?

An liceat actionem ponere, ex qua quis praevidet malas cogitationes, aut pravos, concupiscentiae motus esse passurum?

In quo differunt desiderium, gaudium et delectatio?

Casus.

Blasius, in gaudium pronus, de rebus plurimis absque scrupulo delectatur. 1.^o Gaudet de morte fratris, quia ipse solus haeres remanet. 2.^o Gaudet de morte filii quinquennis, ob ipsius felicitatem et familiae sublevamen. 3.^o Gaudet ex eo quod die praecedenti ignoraverit urgere jejunium cum abstinentia, et sit

absque peccato onus praecepti praetermiserit. 4.º Gaudet cernendo mulieres plebeias inter se rixantes, convicia et verbera intorquentes.

Quid de Gaudio Blasii in singulis casibus?

Quaestio liturgica.

Quo modo corporale esplicandum et explicandum super altare?

**Asociación de SUFRAGIOS MUTUOS del Clero
de la Diócesis.**

Han solicitado por medio de los Sres. Arciprestes de Cisneros, Sobarriba, Mansilla de las Mulas y T. Arcipreste de Lillo y Peñamián, el ingreso en la Asociación, é ingresan en ella los Señores siguientes:

N.º 789=Mansó Pernía, D. Pedro, dentro del primer año de su ordenación.

N.º 790=Fernández, D. Bonifacio, id. id. id.

N.º 791=Alvarez, D. Cipriano, id. id. id.

N.º 792=Fernández Rascón, D. Luciano, id. id. id.

León, 2 de Octubre de 1893.—Dr. José Fernández Ben-
dicho, Arcipreste Secretario.

Número 14.

El día 12 del pasado Septiembre falleció D. Diego García, Párroco de Valdepolo; y habiéndose hecho constar que pertenecía á la Asociación y por certificado del Sr. Arcipreste que tenía aplicadas las misas, todos los asociados celebrarán por él la de Reglamento.

Número 15.

El día 26 del mismo, falleció D. Toribio González, Párroco del Salvador de Matanza; y habiéndose hecho constar que pertenecía á la Asociación y por certificado del Sr. T. Arcipreste interino que tenía aplicadas las misas, todos los asociados celebrarán por él la de Reglamento.

Inauguración del curso académico en el Seminario Conciliar de San Froilán.

Como de costumbre, tuvo lugar ese solemne acto el día 2, bajo la presidencia de nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado, con asistencia del Sr. Gobernador de la provincia, del Sr. Director y algunos Profesores del Instituto Provincial, de una comisión de la Escuela de Veterinaria y otras del Excmo. Cabildo Catedral, de la Real Colegiata de San Isidoro, muchas personas distinguidas, el Claustro de Profesores del mismo Seminario y de los alumnos que pudieron penetrar en el Salón de actos, que, con ser tan grande, resultó pequeño para contener tan escogida concurrencia.

El discurso inaugural leído por el Profesor de Sagrada Teología D. Celedonio Pereda, versó sobre la excelencia y supremacía que la ciencia teológica tiene sobre todos los otros ramos del saber humano, y fué magnífico, sin que por un momento decayera el vigor del razonamiento expuesto en estilo galano, siendo escuchado no sólo con atención, sinó con vivísimo interés por el escogido auditorio, que admiraba á cada paso aquella feliz exposición del objeto, fin é importancia grande que tienen la filosofía y cada una de las ciencias naturales, las cuales sin embargo necesitan de la luz y apoyo que les presta la sagrada Teología, para no extraviarse á cada paso, como lo demuestra el hecho indudable de que la historia de la filosofía apartada de la fé es la historia de los errores y aberraciones del humano entendimiento, y que los más grandes talentos, sin aquella antorcha, son los que han caído en la sima de los más lamentables desvaríos. De todas estas ciencias, que como madre protege, se sirve como señora la sagrada Teología y sobre ellas remonta su vuelo hasta conocer el mismo Dios uno y Trino, y sus divinos atributos, y la admirable economía con que procedió en la Encarnación del Verbo eterno y en la redención y justificación del hombre, y el infinito poder con que dió el ser á todo cuanto existe, y la infinita sabiduría con que gobierna y dirige á su fin todas las cosas, ya por sí mismo, ya por medio de leyes, cuyo conocimiento forma el objeto de

los otros ramos del saber humano, habiéndose dignado establecer para la Teología un fundamento claro é indestructible, puesto que toda ella descansa en la palabra infalible del mismo Dios.

Después de una breve excursión, recordando las obras admirables que los más brillantes ingenios han producido guiados por la Teología, terminó el Sr. Pereda su bello discurso exhortando á los alumnos del Seminario á recibir con docilidad y aplicación la enseñanza de ciencia y de virtud que sábios Profesores les suministran con interés y cariño en dicho establecimiento.

MES DEL ROSARIO.

Las frecuentes exhortaciones de Su Santidad y de nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado en orden á la importantísima devoción del Santo Rosario, son debidamente atendidas en esta católica Ciudad de León, en cuyas calles se canta todos los domingos en piadosas y concurridas procesiones, que salen de sus principales templos, empezando siempre por la Santa Iglesia Catedral, en la que, lo mismo que en años anteriores pero con mucha mayor concurrencia, hubo el domingo último misa solemne, estando Su Divina Majestad expuesto, y por la tarde solemne procesión por las calles de costumbre, presidida por el Excmo. Sr. Obispo, alternando en el canto del Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen, la capilla de la Catedral acompañada de orquesta, y el pueblo.

Además de esto, durante todo el mes de Octubre se reza públicamente el Santo Rosario en la Santa Iglesia Catedral, en la Real Colegiata de San Isidoro y en todas las Iglesias Parroquiales, conservándose en muchas de ellas tan piadosa práctica durante todo el año.

Haga Dios Nuestro Señor, por la intercesión de la Virgen Santísima del Rosario, que por ese medio resplandezcan la fé y las virtudes del pueblo cristiano, y que se consigan los santos fines que el Sumo Pontífice se ha propuesto al recomendarle con tan vivas instancias.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Sección de la Obra Pía.*— El señor Ministro de Estado ha dispuesto que se provea por oposición la plaza vacante de Capellán Cantor de la Iglesia de San Francisco el Grande de esta Corte dotada con el sueldo anual de dos mil pesetas.—Los aspirantes á la misma deberán dirigir sus solicitudes á este Ministerio en el término de dos meses á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, acreditando ser españoles y tener licencias para celebrar, y sometiéndose á los ejercicios que tengan de practicar en la forma establecida para estos casos. Madrid 29 de Septiembre de 1893.—El Subsecretario, Joaquín Valera.

Con autorización del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, queda abierta una Preceptoría de latinidad en Fresnelino del Monte bajo la dirección de D. Robustiano García, Párroco de dicho pueblo.

SUSCRIPCIÓN abierta en el Obispado de León para atender á las apremiantes necesidades de la Santa Sede.

	<u>Rs.</u>	<u>Cs.</u>
<i>Suma anterior</i>	18571	80
Un devoto de Villacé, por Junio.....	20	»
El Párroco y algunos feligreses de Celadilla del Páramo.....	32	60
El Párroco de Roderos.....	10	»
Un devoto de Cotanes del Monte.....	100	»
Un devoto de Villacé, por Julio.....	20	»
El Arcipreste y Párroco de Almanza.....	20	»
El Ecónomo de Valdefuentes.....	8	»
El Párroco y algunos feligreses de Calzada del Coto.....	40	»
El Párroco de San Martín de Mansilla.....	10	»
El Ecónomo de Castrillo y Marialva.....	8	»
El Párroco y feligreses de Villarroañe, según lista.....	16	20
El Párroco, 10. Cayetano Rodríguez 1. Esteban González 2. León Francisco 1. Francisco Benavides 1'20. José Martínez 1.		
Un devoto de Villacé, por Agosto.....	20	»
<i>Suma</i>	18876	60